

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la contratación de un seguro de asistencia mecánica y transporte de vehículos tipo ligeros, todo-terreno y motocicletas del Parque Automovilístico de la Guardia Civil, bajo las condiciones que seguidamente se indican (expediente GC-11/MV/95).

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Material Móvil, calle Príncipe de Vergara, número 246, 28016 Madrid, teléfono: (91) 344 06 46, extensión 116.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Objeto:* Contratación de un seguro de asistencia mecánica y transporte de vehículos tipo ligero, todo-terreno y motocicletas de la Dirección General de la Guardia Civil, conforme se detalla en el pliego de bases, todo ello por un importe total límite de 69.560.400 pesetas.

4. *Duración del contrato:* El que se establece en la cláusula quinta del pliego de bases.

5. *Ambito territorial:* En todo el territorio nacional, tanto peninsular como insular, incluyendo Ceuta y Melilla.

6. Hasta las diez horas del día 30 de mayo de 1995 se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de bases, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono: (91) 534 32 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total límite establecido en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas, en metálico, depositada en la Caja General de Depósitos o en aval bancario.

9. El pliego de cláusulas administrativas se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Material Móvil (Negociado del capítulo II), sito en el domicilio reflejado en el apartado primero, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 24 de mayo de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), según el pliego de bases, hacien-

do constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago de la asistencia se efectuará en pesetas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado español, en la forma establecida en la cláusula octava del pliego de bases.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez horas del día 12 de junio de 1995, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

En el día de la fecha se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 6 de abril de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—22.747.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de concurso para la contratación de un seguro de accidentes y de responsabilidad civil de determinado personal del Servicio de Helicópteros de la Dirección General de la Policía.

1. *Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, número 76, 28045 Madrid (España), teléfono: 322 38 16.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

3. *Objeto del contrato:* Contratación de un seguro de accidentes y responsabilidad civil de determinado personal del Servicio de Helicópteros de la Dirección General de la Policía por importe de 4.600.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Desde el 1 de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.

5. *Documentación:*

a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 5 de mayo de 1995.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago de 300 pesetas si es en efectivo y de 600 pesetas si es por giro postal o telegráfico.

6. *Presentación de ofertas:*

a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 12 de mayo de 1995.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

7. *Apertura de ofertas:*

a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En la Sala de Juntas del edificio sito en el paseo de las Delicias, número 76 (Madrid), a las diez treinta horas del día 22 de mayo de 1995.

8. *Régimen de fianzas:* Deberá constituirse, en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 92.000 pesetas (2 por 100 del importe límite del contrato).

9. *Condiciones de las ofertas:* Las ofertas deberán presentarse según las cláusulas séptima y octava del pliego de bases.

10. *Pago del anuncio:* El pago del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1995.—El Director general, Angel Olivares Ramírez.—22.700.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros (expediente INV-342/94X-V-21).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, Cuartel Infante Don Juan, de Madrid, fax número 5499975, anuncia la celebración de un concurso público por procedimiento abierto con admisión previa para la adquisición de 40 vehículos CLTT 3/4-1 Tm. aerotransportables y lanzables (mulas mecánicas) y 13 remolques de una Tm. por un importe total de 407.600.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula novena del pliego de bases. Número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 13, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras,